

Condiciones de Participación Campaña

“Asociados al día”

Cobro Corporativo

El premio se lo ganaran las personas que sean asociadas a Coocique, que tengas sus operaciones de créditos al día, le den me gusta a la publicación del sorteo, le den me gusta a la publicación de Facebook Coocique y etiquete a la persona con la cual le gustaría compartir el premio.

Serán 3 un sorteo para 3 ganador (a). Los premios se componen de la siguiente manera:

- 2 noches todo incluido para 2 personas en el Hotel Fiesta Resort. (A disfrutar durante el mes de junio o julio).
- 1 pase del día con cena en Baldi Hot Springs para dos personas. (A disfrutar durante el mes de junio o julio).
- 1 cena para dos personas (Monto máximo ₡50,000.00)

I. MARCA PATROCINADORA.

- La promoción es propiedad de Coocique y Cobro Corporativos el patrocinador de la promoción.
- Otros productos de Coocique no participan en la promoción.

II. Forma de Participar.

- Este reglamento aplica para todas aquellas personas asociadas Coocique que cuenten con sus operaciones de crédito al día, cierren en el mes de abril y mayo al día, no cuenten con créditos prorrogados, no tengan histórico de incobrables, no hayan tendido remates o daciones de pago, cuenten con los datos personales actualizados, además, le dé me gusta a la publicación de Facebook de Coocique y etiquete a la persona con la cual le gustaría compartir el premio.
- Para participar es necesario que los interesados conozcan, entiendan y acepten este reglamento, así como la mecánica de participación, condiciones y limitaciones de la promoción.

Somos una cooperativa





•El sorteo se realizará mediante la participación de dos miembros de Cobro Corporativo, un miembro de Promoción y Publicidad y un miembro de Auditoría Interna el jueves 2 de junio del 2022 a las 2: 00 p.m.

III. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

•El período de participación en la promoción inicia a partir del 01/04/2022 al 31/05/2022.

IV. RECLAMO DE PREMIOS

•La fecha de realización del sorteo será el 02/06/2022.

•Las personas favorecidas dispondrán de 5 días naturales máximo, para presentarse a reclamar su premio después de esta fecha, en caso contrario se eliminará el beneficio de su premio.

V. CONDICIONES, REQUISITOS Y RESTRICCIONES

•Se asume que los participantes conocen y aceptan este reglamento, así como las condiciones y limitaciones señaladas en el mismo.

•Coocique se reserva el derecho de ejercer todo tipo de acciones legales contra quienes pretendan reclamar ilícitamente los premios ofrecidos.

•La responsabilidad de Coocique en la presente promoción, finaliza con la entrega de los premios a los respectivos ganadores.

•La promoción podrá ser suspendida en forma inmediata si Coocique llegara a detectar cualquier tipo de fraude o en el caso de que sobrevengan situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor.

•De darse esta situación, se dará a conocer a los participantes a través de los medios electrónicos que disponga la Cooperativa y operará desde el mismo momento en que Coocique así lo decida.

•Coocique se reserva el derecho de realizar los cambios que considere necesarios a esta promoción.

•**Si el ganador es un asociado, el mismo debe de estar al día con todas las obligaciones de la cooperativa.**

